

Cómo citar este artículo / Referencia normalizada

T Ramírez de la Piscina Martínez, I Murua Uria, P Idoiaga Arrospide (2016): “Prensa y conflicto vasco (1975-2016): Recopilatorio de actitudes y vicisitudes”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, pp. 1.007 a 1.035

<http://www.revistalatinacs.org/071/paper/1132/52es.html>

DOI: [10.4185/RLCS-2016-1132](https://doi.org/10.4185/RLCS-2016-1132)

Prensa y conflicto vasco (1975-2016): Recopilatorio de actitudes y vicisitudes

Press coverage of Basque conflict (1975-2016): Compilation of attitudes and vicissitudes

Txema Ramírez de la Piscina Martínez [CV] [ID] [ORCID] Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, UPV/EHU / txema.ramirezdelapiscina@ehu.es

Imanol Murua Uria [CV] [ID] [ORCID] Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, UPV/EHU / imanol.murua@ehu.es

Petxo Idoiaga Arrospide [ID] [ORCID] Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, UPV/EHU / petxo.idoyaga@ehu.es

Abstracts

[ES] El trabajo realiza un amplio análisis de las actitudes y vicisitudes que han rodeado al tratamiento informativo dado por la prensa vasca y española al conflicto vasco durante las últimas cuatro décadas (1975-2016). **Metodología.** La metodología es eminentemente cualitativa. Se han utilizado simultáneamente cuatro técnicas: Estudio de observación directa realizado por los investigadores a lo largo de toda su trayectoria profesional y académica; dos investigaciones hemerográficas (la primera llevada a cabo entre 1979 y 1996 y la segunda entre 1998 y 2002); un análisis de contenido de diez informaciones paradigmáticas y un grupo de discusión con expertos en la materia (2016). **Resultados.** Los autores distinguen cuatro períodos: El inicial (1975-1988) presidido por la falta de criterios unificados; un segundo (1988-2000) marcado por la unificación/cripsación de y en los contenidos; un tercero (2000-2011) determinado por el “Periodismo de trincheras” y, por último, la etapa post-ETA (2011-2016), en la cual el lugar de edición de cada rotativo condiciona (más que nunca) el *frame* de la noticia. **Conclusiones.** Los autores consideran que, en líneas generales, la prensa no ha respetado las recomendaciones de la Unesco de 1978, según las cuales, el respeto a la verdad y el fomento de la libre expresión de las ideas coadyuvan a la resolución de conflictos.

[EN] This work carries out a wide analysis of the attitudes and vicissitudes which have surrounded the Basque and Spanish press coverage of the Basque conflict over the last four decades (1975-2016). **Methodology.** The methodology is eminently qualitative. Four techniques were used simultaneously: A direct observation study carried out by the researchers throughout their long professional and academic trajectory; two hemerographic studies (the first carried out between 1979 and 1996 and the second between 1998 and 2002); a content analysis of ten paradigmatic news items

and a discussion group with experts on the subject (2016). **Results.** The authors distinguished four periods: The first (1975-1988) dominated by a lack of unified criteria; a second (1988-2000) marked by the unification/tension of and in the content; a third (2000-2011) determined by "Trench journalism" and lastly, the post-ETA period (2011-2016), in which the location where each newspaper is edited conditions (more than ever) the frame of the news. **Conclusions.** The authors consider that, in general, the press has not followed the UNESCO recommendations of 1978, which suggest that respect for the truth and the promotion of free expression of ideas contribute to conflict resolution.

Keywords

[ES] Conflicto vasco, cobertura de prensa, ETA, resolución de conflictos.

[EN] Basque conflict, press coverage, conflict resolution, ETA.

Translated by **Angela Jones**

1. Introducción

El denominado *conflicto vasco* es, posiblemente, uno de los mega-acontecimientos políticos más importantes que ha marcado la *agenda setting* de los medios vascos y españoles durante el último medio siglo. A pesar de que, tras el cese definitivo de la violencia decretado por ETA en octubre de 2011, la presencia del conflicto vasco en la prensa haya descendido ostensiblemente, el *contencioso vasco* —tanto en su vertiente estrictamente política como en la exclusivamente violenta— ha protagonizado miles de portadas en diarios de todo el mundo.

La investigación se inicia en 1975, fecha del fallecimiento del dictador Francisco Franco, y concluye en 2016, cinco años después de que ETA anunciara su cese el fuego definitivo. Desde que el IRA decidiera poner fin a su actividad en 2005, ETA era en 2011 la única organización clandestina que practicaba la lucha armada en Europa. Según cifras del Gobierno autónomo dadas a conocer en 2013, el conflicto vasco ha causado en el período comprendido entre 1960-2013, un total de 1.004 víctimas mortales [01], la mayor parte de ellas atribuidas a ETA y organizaciones afines [02] –837– y otras 167 cometidas por las Fuerzas de Seguridad del Estado o grupos parapoliciales y de extrema derecha [03]. Además se registraron un total de entre 3.537 y 3.772 heridos repartidos de la siguiente forma: 2.365-2.600 atribuidos a ETA y organizaciones afines, 746 a Fuerzas de Seguridad del Estado y 426 a fuerzas parapoliciales y de extrema derecha. Otro informe elaborado por el IVC Instituto Vasco de Criminología de la UPV/EHU Universidad del País Vasco (2016) a petición del Gobierno Vasco identificó, en el mismo período, 4.009 personas como víctimas de torturas a cargo de las Fuerzas de Seguridad del Estado [04].

La atención prestada por los medios de comunicación al conflicto vasco ha sido muy relevante durante las cuatro últimas décadas. Dos pueden ser los factores que explican esa macro-presencia en los medios: las dramáticas consecuencias del propio conflicto, derivadas en buena medida de su prolongación en el tiempo y la dimensión política del mismo. No hay que olvidar que el conflicto vasco afecta a una cuestión central del Estado como es su ordenamiento jurídico e interpela, además, sobre el depositario último de su soberanía nacional.

A lo largo de su historia la organización ETA asesinó a tres personas directamente relacionadas con los medios de comunicación: el director de la *Hoja del Lunes de Bilbao* y redactor jefe de *La Gaceta del Norte* José María Portell (ocurrido el 28 de junio de 1978), el columnista del diario *El Mundo* y miembro del *Foro de Ermua* [05] José Luis López de Lacalle (7 de mayo de 2000), y el director

financiero de *El Diario Vasco*, Santiago Oleaga (5 de mayo de 2001). Tal y como relata la periodista e investigadora Ofa Bezunartea en su libro *Memorias de la violencia*, se calcula que entre 1992 y 2002 alrededor de 140 periodistas sufrieron persecución de ETA. Por ejemplo, el director de la revista *Cambio 16*, Gorka Landaburu, sufrió heridas graves el 15 de mayo de 2001 cuando le estalló en sus manos un artefacto explosivo remitido a su domicilio. ETA realizó también 32 atentados directos contra medios de comunicación [06]. El más llamativo tuvo lugar en Bilbao el 30 de diciembre de 2008 contra la sede central de EITB [07], el principal grupo de comunicación del País Vasco, cuya estructura quedó seriamente dañada. Además de todo ello, alrededor de 50 periodistas vieron amenazadas sus vidas y tuvieron que llevar escolta de seguridad durante bastantes años.

La violencia también ha afectado a periodistas y medios cercanos a la izquierda independentista. Los GAL [08] asesinaron a dos informadores del diario *Egin*: Javier Galdeano, corresponsal del rotativo en el País Vasco francés (30 de marzo de 1985) y al periodista y miembro del Congreso de los Diputados por HB (Herri Batasuna-Unidad Popular) Josu Muguruza (el 20 de noviembre de 1989) [09]. El Gobierno de José María Aznar propició el cierre cautelar de varios medios de comunicación cercanos al independentismo [10]: el diario *Egin* y la emisora de radio *Egin Irratia* (ambos ocurridos el 15 de julio de 1998), la revista de investigación *Ardi beltza* (mayo de 2001) y el único diario en euskara *Euskaldunon Egunkaria* (20 de febrero de 2003). A consecuencia de estas actuaciones, decenas de personas fueron detenidas –entre ellas los directores de los citados medios–. Algunos denunciaron torturas, como el director de *EuskaldunonEgunkaria* Martxelo Otamendi. El director de *Egin*, Jabier Salutregi, pasó siete años y medio en prisión como supuesto “miembro de organización armada”. El 22 de mayo de 2009 el Tribunal Supremo dejó sin efecto el pronunciamiento relativo a la declaración de ilicitud de las actividades de *Egin*, pero nada se pudo hacer para reabrir el diario. Respecto al “caso *Egunkaria*”, los jueces declararon inocentes a todos los encausados, pero ninguno de ellos recibió indemnización por parte del Estado. Además, grupos parapoliciales y de extrema derecha cometieron 10 atentados contra medios de comunicación [11].

2. Objetivos

El presente trabajo se plantea cuatro objetivos fundamentales:

- Analizar, en términos generales, las actitudes y vicisitudes que han rodeado al tratamiento informativo dado por la prensa vasca y española al conflicto vasco durante las últimas cuatro décadas (1975-2016).
- Investigar si ha habido diferentes fases en la evolución de ese tratamiento periodístico, así como determinar hasta qué punto el contexto de los acontecimientos políticos ha podido también determinar el texto de las informaciones.
- Examinar el seguimiento que la prensa ha hecho de las recomendaciones éticas y deontológicas que la UNESCO aconseja a los medios a la hora de abordar la resolución de conflictos.
- Averiguar hasta qué punto las vicisitudes adversas que han rodeado a los medios y periodistas (especialmente en el País Vasco) han podido influir en sus actitudes a la hora de abordar el conflicto.

3. Marco teórico

3. 1. La función de los medios

Los medios de comunicación en general y los periódicos en particular siempre han sido considerados como actores políticos de primer orden en todas las sociedades democráticas (Borrat, 1989). La prensa publica a diario noticias, crónicas, reportajes, entrevistas, análisis, artículos de opinión y editoriales (además de otras piezas híbridas de incierta catalogación) a través de los cuales se da una visión concreta del mundo. Son intermediarios ideológicos. Ejercen su función de *agenda setting* mediante la cual determinan y condicionan la percepción social, política, cultural y económica que la sociedad recibe a diario.

Entre las múltiples funciones que cumplen los medios de comunicación en una sociedad democrática cabría subrayar las siguientes (Idoiaga y Ramírez de la Piscina, 2002: 27)

- ✓ Describen e interpretan los acontecimientos.
- ✓ Ejercen de espejo social y son creadores de opinión pública.
- ✓ Establecen la agenda de temas a debate.
- ✓ Identifican y enjuician a los actores colectivos en general.
- ✓ Actúan como portavoces del sistema político.
- ✓ Canalizan, amplían o diluyen demandas sociales y políticas, promoviendo o desactivando la participación social.

A consecuencia de ello, se han convertido en una institución central del juego democrático que reparte influencias, amplifica unos valores frente a otros y puede hacer efectiva o limitar la libertad de expresión. La forma en que se ejerzan dichas funciones determinará en gran medida la salud democrática de las sociedades a las que los medios pretenden servir.

3. 2. Recomendaciones de la UNESCO

La función vigilante que los medios deben realizar respecto al poder político y económico varía mucho de un estado a otro. Ello se observa especialmente en momentos de crisis o conflicto. Es por ello que la UNESCO estableció en la vigésima reunión de su Congreso General celebrado en París el 22 de noviembre de 1978 un documento titulado “Declaración de Principios Fundamentales relativos a la Contribución de los Medios de Comunicación al Fortalecimiento y Entendimiento Internacional, a la Promoción de los Derechos Humanos y a la Supresión del Racismo, Apartheid a Inducción a la Guerra”. El punto 2.1. de dicha declaración señala textualmente que “el ejercicio de la libertad de opinión, expresión e información, reconocido como una parte integrante de los derechos y libertades fundamentales, es un factor vital para el fortalecimiento de la paz y el entendimiento internacional”. Igualmente se insistía en que, para que esa contribución de los medios a la paz sea más eficaz, precisa que “la información refleje diferentes aspectos del asunto con el que trata”. En ese mismo sentido, la propia UNESCO adoptó cinco años más tarde un Código Internacional de Ética Periodística que fue firmado en la Cuarta Reunión Consultiva de organizaciones periodísticas regionales e internacionales celebrada el 20 de noviembre de 1983 [12]. El primer artículo de dicha declaración señalaba textualmente lo siguiente (Idoiaga y Ramírez de la Piscina, 2002: 273).

“El derecho del pueblo a una información verídica: El pueblo y las personas tienen el derecho a recibir una imagen objetiva de la realidad por medio de una información precisa y completa, y de expresarse libremente a través de los diversos medios de difusión de la cultura y la comunicación.”

En el mismo documento, en el segundo apartado se decía textualmente:

“La tarea primordial del periodista es la de servir el derecho a una información verídica y auténtica por la adhesión honesta a la realidad objetiva, situando conscientemente los hechos en su contexto adecuado.”

Otros aspectos de la declaración incidían en la responsabilidad social que contrae el periodista y la necesidad de que respete la vida privada de las personas, el interés público y los valores universales.

4. Estudios más actuales

Han sido numerosos e ideológicamente variados los académicos y/o profesionales que, desde dentro y fuera del País Vasco, han estudiado el conflicto vasco en toda su amplitud o en alguna de sus facetas. Se han utilizado diversas perspectivas metodológicas y obtenido diferentes resultados. Entre los trabajos académicos más recientes se encuentran los realizados por I. Armentia *et al* (1997), P. Woodworth (2001), P. Idoiaga y T. Ramírez de la Piscina (2002); L. Mees (2003), B. Aretxaga (2005), C. Watson (2007), D. Muro (2008), E. Xicoy (2008), I. Ahedo (2008), I. Merodio (2010), R. Alonso (2011 y 2013), J. M. Caminos *et al* (2013), X. Minguez (2013), L. De la Calle e I. Sánchez-Cuenca (2013), F. Letamendia (2013), T. Whitfield (2014), I. Murua (2014, 2015a), J. Zabalo y M. Saratxo (2015), G. Elejabarrieta (2015) y J. Videgain (2015).

Además de los trabajos académicos, desde el punto profesional, un amplio grupo de periodistas se han referido a la cuestión objeto de estudio. Entre estos trabajos existen dos grandes grupos: el de quienes analizan a ETA más como un fenómeno terrorista que como parte de un conflicto político. En este grupo cabría citar, entre otras, las aportaciones, de F. Domínguez, (2012) y A. Escrivá (2012). En el segundo grupo de profesionales se encuentran quienes interpretan el cese de ETA como consecuencia de una multiplicidad de factores que incluyen el político de forma notoria. Tal es el caso de las aportaciones realizadas, entre otros, por A. Batista (2001 y 2012); L. Rodríguez Aizpeolea (2011), J. F. Azurmendi, (2014) e I. Murua (2015b).

Antoni Batista es, quizás, el periodista de fuera del País Vasco que más ha escrito sobre el conflicto vasco. Ha publicado nueve libros relacionados directa o indirectamente con el conflicto vasco de la mano de editoriales tan prestigiosas como Plaza & Janes y Random House Mondadori. Es, sin duda, un experto en la materia. En 2001 recibió el premio Ramon Barnils por sus trabajos de investigación y en 2006 el galardón Mañé i Flaquer “por su trayectoria profesional en relación al conflicto vasco”. A él corresponde la siguiente cita datada en 2001, después de una agitada campaña electoral vasca en la que sobresalieron dos candidaturas: la que encabezaba el entonces presidente de la Comunidad Autónoma Vasca, Juan José Ibarretxe, perteneciente al democristiano PNV Partido Nacionalista Vasco, y, de otra, el líder del PP, el conservador Jaime Mayor Oreja. La campaña fue de una dureza extrema. He aquí la reflexión que al respecto realizó este periodista catalán al término de la misma (Batista, 2001: 228):

“Lo que han hecho los medios en la última campaña electoral vasca producía bascas. Se han transgredido todos los códigos deontológicos, se ha robado información, se ha manipulado opinión, se han lanzado las peores acusaciones sin el más mínimo sustento lógico, se han criminalizado ideologías democráticas, se ha jugado con las identidades y, en suma, se ha ofrecido desde los templos de la objetividad el más burdo alegato partidista. ¿Es así como hay que combatir el terrorismo desde los medios? Repito mi fórmula anti-virus vampírico: contra terrorismo, democracia. Moralmente *no se puede ser equidistante, pero deontológicamente un periodista tiene que serlo.*”

En los últimos quince años han transcurrido muchas cosas tanto en el País Vasco como en Cataluña y España. Entonces, Batista era redactor de *La Vanguardia*. Posteriormente este periodista y musicólogo, se doctoró en Comunicación y ejerció como docente en las universidades Autónoma de Barcelona y en Rovira i Virgili de Tarragona donde impartió, entre otras, una asignatura denominada “Periodismo especializado en conflictos”. En la actualidad sigue impartiendo cursos e investigando sobre diferentes materias.

5. Hipótesis de trabajo

Partiendo del contexto y del marco teórico citado y teniendo en cuenta los objetivos prefijados, la investigación parte de las siguientes hipótesis:

H1: El tratamiento ofrecido por la prensa al conflicto vasco ha variado en el tiempo dependiendo en gran medida del contexto político cambiante tanto de la sociedad vasca como de la española.

H2.: La prolongación en el tiempo de un conflicto de estas características ha influido en la orientación y contenidos de las noticias.

H3: Durante estas cuatro décadas han existido una serie de acontecimientos clave –*key events*– que, tanto por su trascendencia mediática como por sus posteriores repercusiones políticas, influyeron de forma determinante en el tratamiento periodístico del conflicto.

H4. Las recomendaciones de la UNESCO relativas al respeto a la verdad y el fomento de la libre expresión de las ideas no han sido siempre secundadas por la prensa vasca y española a la hora de abordar el conflicto vasco.

H5: Las vicisitudes que, en uno y otro sentido, han rodeado al conflicto vasco y a sus profesionales han determinado también las actitudes de los medios hacia el mismo.

H6: El lugar de edición de los rotativos tiene una influencia notable en el sesgo y orientación que los mismos dan al conflicto vasco.

6. Metodología

La metodología desarrollada en la presente investigación es eminentemente cualitativa. Se han utilizado simultáneamente cuatro técnicas:

- Estudio de observación directa de campo realizado por los investigadores a lo largo de sus más de 35 años de experiencia profesional y/o académica. Dos de los tres investigadores trabajaron como redactores de información política en las décadas de los 80, 90 y 2000 en diferentes medios vascos. Tal y como señalan Wimmer y Dominick (1996: 146), “la observación directa de campo es útil tanto para la recopilación de datos como para la formulación de hipótesis y teorías y, como todas las técnicas cualitativas, se ocupa más de la descripción y explicación que de la medición y la cuantificación”. La observación directa ayuda a establecer una información de contextualización que ha sido fundamental en esta investigación.

- Dos investigaciones hemerográficas (la primera llevada a cabo entre 1979 y 1996 y la segunda entre 1998 y 2001). En ambas investigaciones participaron dos de los tres autores del presente trabajo. La primera de ellas estuvo coordinada por el catedrático de Periodismo José Ignacio Armentia y tuvo por título *Criterios políticos en los medios de comunicación de Euskadi*. El objetivo de la misma era analizar la incidencia que el denominado “Pacto de Ajuria Enea” tuvo en los mensajes difundidos por la prensa vasca y española. Para ello, se analizaron un total de 1.619 ítem (Armentia, 1997: 19) entre informaciones, editoriales, artículos de opinión y cartas al director aparecidas en los siguientes diarios: *El Correo*, *El Diario Vasco*, *Egin*, *Deia*, *El País*, *Abc* y *El Mundo*, además de en las revistas *Diario 16* y *Tiempo*. El objetivo de aquella investigación era determinar hasta qué punto los contenidos del pacto de Ajuria Enea suscrito el 12 de enero de 1988 por las principales fuerzas políticas vascas –a excepción de HB (Herri Batasuna-Unidad Popular)– y que supuso un hito en la deslegitimación de la violencia de ETA, tuvo su reflejo en la prensa vasca y española. Para ello se compararon informaciones y opiniones aparecidas ocho años antes de aquel pacto (desde 1979) con otras publicadas en los ocho años posteriores (hasta 1996). La segunda investigación –titulada *Papel de los medios de difusión en el proceso de paz del País Vasco (1998-2001)*– estuvo dirigida por el catedrático de Comunicación Audiovisual de la UPV/EHU Petxo Idoiaga y en la misma también participó otro de los autores del presente trabajo. La investigación tuvo lugar entre setiembre de 1998 y marzo de 2000). Durante dicho período se produjo una tregua de ETA que parecía ser la definitiva. Duró 439 días (desde el 19 de setiembre de 1998 hasta el 28 de noviembre de 1999). Las fuerzas políticas nacionalistas y sectores de IU se unieron en un pacto político que reconocía el derecho a decidir del País Vasco. La investigación realizó un exhaustivo análisis de contenido mediante el escrutinio de 1.507 portadas y los editoriales de once diarios: *El Correo*, *El Diario Vasco*, *Diario de Navarra*, *Euskaldunon Egunkaria*, *Deia*, *Euskadi Información-Gara*, *El País*, *Abc*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *La Voz de Galicia*. El principal objetivo de aquella investigación fue analizar la cobertura que la prensa vasca y española otorgaron al conflicto vasco.
- Un análisis de contenido de diez informaciones paradigmáticas. En la presente investigación se han analizado informaciones que, por su contexto y significación, se han considerado premonitorias e/o indicadores de un cambio de tendencia o como exponentes de una actitud. Las diez informaciones son las siguientes:
 1. Asesinato de un guardia civil en Elorrio, Bizkaia (1980).
 2. Liberación del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara (1997).
 3. Asesinato de Miguel Ángel Blanco (1997).
 4. Elecciones autonómicas (2001).
 5. Presentación del plan Ibarretxe en el Congreso de los Diputados (2005).
 6. Conferencia Internacional de paz de Aiete (2011).
 7. Anuncio del cese el fuego definitivo por parte de ETA (2011).
 8. Serie de entrevistas a Rufi Etxeberria en diarios del grupo Vocento (2012).
 9. Legalización de Sortu a cargo del TC Tribunal Constitucional (2012).
 10. Propuesta de Arantza Quiroga presidenta del PP vasco (2015).
- Un grupo de discusión con expertos en la materia. La reunión tuvo lugar el 1 de julio de 2016 dentro de los cursos de verano de la UPV/EHU en San Sebastián. En el encuentro participaron cuatro profesionales con amplia experiencia pertenecientes a medios de diferente orientación.

7. Resultados

En esta investigación se ha abordado el tratamiento del conflicto vasco tras la muerte de Franco. La investigación de este fenómeno durante la dictadura hubiera exigido otro estudio totalmente diferente al actual. La observación directa de la materia objeto de análisis permite diferenciar cuatro grandes períodos cuyo inicio y final coinciden con importantes acuerdos políticos o decisiones de los protagonistas.

Estos serían esos cuatro períodos y sus correspondientes descriptores:

- ✓ 1975-1988: Falta de criterios unificados.
- ✓ 1988-2000: Hacia la unificación/crispación de y en los contenidos.
- ✓ 2000-2011: “Periodismo de trincheras”.
- ✓ 2011-2016: El lugar de edición determina el *frame* de la noticia.

7.1. 1975-1988: Falta de criterios unificados

El primero de los períodos arranca tras la muerte de Franco y finaliza el 12 de enero de 1988 fecha en la que se firmó el conocido como Pacto de Ajuria Enea, oficialmente denominado *Acuerdo para la Normalización y Pacificación de Euskadi*.

El tratamiento dado por los medios de comunicación al problema vasco durante los primeros años de la transición estuvo repleto de dudas e incertidumbres. Fueron años muy convulsos y la prensa fue testigo de ello. La dictadura no acababa de morir y la democracia no acaba de nacer. Se sucedían las detenciones, los atentados, las acciones de grupos parapoliciales y las denuncias de torturas.

El nacimiento, en 1977, de dos diarios nacionalistas, uno de izquierdas (*Egin*) y otro de centro-derecha (*Deia*), provocó un cambio importante de la agenda de toda la prensa vasca en su conjunto. Los diarios que existían entonces habían convivido y coincidido, en muchos casos activamente, con la dictadura, por lo que tuvieron que escoger entre renovarse o morir. Fueron introduciendo, poco a poco, cuestiones novedosas en su agenda como eran la liberación de los presos políticos, la demanda de libertades democráticas, las ideas autonomistas, etc. Aquellos diarios del pasado que se mantuvieron más fieles a su ideario acabaron cerrando sus puertas. Es lo que le ocurrió a *Arriba España* que cerró 1975, *La Voz de España* y *Unidad* en 1980, *Norte Express* en 1982, *Hierro* en 1983 y *La Gaceta del Norte* en 1984 [13].

Algunos diarios ofrecían una mayor cobertura que otros a las cuestiones emergentes de la agenda política, dependiendo lógicamente de la orientación ideológica de cada cual. Entre 1975 y 1980 casi todo estaba por definir o por estructurar. Los partidos políticos democráticos y los sindicatos de trabajadores acababan de resurgir de la dictadura y las nuevas instituciones comenzaban a dar sus primeros pasos. A todos los niveles reinaba mucho inconformismo e indefinición, ya fuera en ambientes políticos, socio-laborales o en la misma universidad. Esa misma indefinición se palpaba en la prensa vasca y española.

A consecuencia de esa situación se producían hechos que, vistos desde la perspectiva actual, provocarían perplejidad. Durante finales de la década de los 70 y principios de los 80, la presencia del conflicto vasco se hizo tan rutinaria que hechos objetivamente trascendentes, como un atentado mortal contra un guardia civil por ejemplo, no merecían ser destacados como la primera noticia del día, incluso en rotativos nada sospechosos de simpatizar con ETA. Ejemplo de ello es la primera de

la noticias paradigmáticas recogida en este análisis. Se trata de la información publicada el 15 de enero de 1980 por el diario *El Correo* (entonces no ocultaba su nombre completo: *El Correo español-El pueblo vasco*). Ese día la principal noticia era el viaje relámpago hecho por el entonces presidente Adolfo Suárez a EEUU. El asesinato de un guardia civil llevado a cabo por ETA la víspera en la localidad de Elorrio se consideraba como noticia de segundo orden. El título y subtítulo eran escuetos e informativos: *Elorrio (Vizcaya): Un guardia civil asesinado. Los autores, dos jóvenes armados con pistolas y metralleta.*

En el desarrollo que la información tenía en páginas interiores, el periodista daba detalles sobre la reputación de la víctima:

“(…) para un sector del pueblo era un hombre muy amable, que sostenía buenas relaciones con la mayoría de los vecinos, mientras que otros le relacionaban con conocidas personas de ideología derechista. Estos últimos le acusaban de agresividad con los encerrados, en petición de amnistía, hace tres años en la parroquia de la localidad.”

1ª información: Asesinato de un guardia civil (1980).



Portada de *El Correo español* (15.01.1980).

Hoy en día serían impensables este tipo de comentarios en un diario de línea editorial conservadora como es este rotativo, buque insignia del grupo Vocento, el primer grupo de prensa en Euskadi. La portada refleja también la crispación del momento al informar también escuetamente “Dos nuevas violaciones a punta de pistola” en sendos pueblos de la provincia de Gipuzkoa. Era la década de los años 80 y los conocidos como “años de plomo”, repletos de tensiones políticas, incluido el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981.

Conforme avanzaba la vertebración institucional se fue clarificando también el panorama político, y consolidándose el consenso anti-ETA, particularmente tras la firma del citado Pacto de Ajuria Enea [14]. Poco antes de aquel acuerdo, y de alguna forma acicate para la firma del mismo, fue el atentado cometido por ETA en 19 de junio de 1987 contra el supermercado Hipercor en Barcelona. En el mismo murieron 21 personas. El atentado tuvo una importante repercusión en la opinión pública al tratarse todas ellas de víctimas civiles. A partir de entonces se limaron las diferencias que existían entre los partidos a la hora de fijar posiciones ante ETA. A partir de entonces, el pacto de Ajuria Enea fue poco a poco condicionando la agenda de los medios, contribuyendo de forma activa a la implantación de una dicotomía clave para la deslegitimación de ETA, aquella que separaba a los *demócratas* frente los *violentos*. La cuestión era que, a menudo, también se incluía en la segunda categoría a la propia izquierda independentista.

7.2 1988-2000: Hacia la unificación/crispación de y en los contenidos

Dos fueron los hitos que marcaron este periodo: en su inicio el citado Pacto de Ajuria Enea y, al final, el *Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo*, firmado el 8 de diciembre de 2000 por los partidos PP, PSOE, CIU, CC y Partido Andalucista [15]. Dicho acuerdo propició posteriormente la aprobación de la conocida como Ley de Partidos (2002), texto del que se derivaron las sucesivas ilegalizaciones que afectaron a diferentes organizaciones próximas a la izquierda independentista bajo la premisa judicial de que “todo es ETA”.

Durante la década de los 90, ETA modificó su *modus operandi*. Su objetivo fundamental era entonces sentar al Estado en una mesa de negociación aprovechando el impacto internacional que iban a tener las Olimpiadas de 1992 en Barcelona. Para ello, intensificó los ataques con coches-bomba, así como los atentados contra cargos públicos del PP y PSOE. Los medios de comunicación respondieron otorgando más espacio a los atentados y deslegitimando con mayor ímpetu sus actuaciones. Los medios próximos a la izquierda independentista fueron la excepción. En ellos, las acciones de ETA se enunciaban de forma meramente descriptiva sin añadir valoraciones favorables o contrarias a las mismas. La diversidad de criterios informativos que exhibió –sobre todo– la prensa vasca fue disipándose poco a poco. Los medios que ya estaban contra ETA fueron unificando cada vez más sus puntos de vista. Paralelamente, las líneas editoriales se fueron distanciando y crispando de forma notoria. Los medios eran reflejo de la convulsión que se vivía entonces en la sociedad vasca. Tal y como señala la investigación realizada por el grupo Ehuki de la UPV/EHU, los medios fueron acostumbrándose a aquel escenario que cerraba las puertas a la distensión y utilizando –a veces de forma desproporcionada– el sufrimiento de unos y otros lo que conllevaba desvirtuar y deformar el lenguaje político explotando al máximo estereotipos maniqueos (Armentia *et al*, 1997: 149).

En julio de 1997 ocurrieron dos hechos clave para entender la evolución registrada en el tratamiento otorgado por la prensa al conflicto vasco. El 1 de julio la Guardia Civil liberó en Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa) al funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara que había permanecido 532 días secuestrado en manos de ETA. A través de su acción, ETA solicitaba el acercamiento a cárceles vascas de los presos de su organización. Se creó una situación muy tensa. Reflejo de aquella crispación fueron las portadas que publicaron los rotativos al día siguiente. Mención especial merecen la primera plana de los diarios *Egin* y *El Mundo* [16].

2ª información: Liberación del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara (1997).



Portadas de los diarios *Egin* y *El Mundo* (02.07.1997).

La primera de las portadas utiliza la ironía para mostrar un evidente desprecio hacia el dolor “ajeno”. La segunda editorializa un titular informativo, utilizando una notoria carga retórica. La situación era dramática. Sin embargo, desde un punto de vista ético y deontológico ambos titulares se alejaban de las directrices apuntadas por la UNESCO para este tipo de situaciones.

Once días después de la liberación de Ortega Lara, tuvo lugar el asesinato del concejal del PP de Ermua (Bizkaia), Miguel Ángel Blanco. Las especiales características del hecho proyectaron el suceso a nivel mundial [17]. Fue un auténtico punto de inflexión que implementó el descrédito de ETA a nivel internacional. A partir de entonces, los medios otorgaron mucho más espacio a los ataques de dicha organización así como a sus víctimas (Camino, Armentia y Marin, 2013: 139-160). Fue un auténtico *key event* tal y como es considerado por Kepplinger y Habermeier (1995). Muestra del rechazo a la acción son estas dos portadas –bien distintas– de *El País* y *Diario 16*.

3ª Información. Asesinato de Miguel Ángel Blanco (1997).



Portadas de *El País* y *Diario 16* (13.07.1997)

Catorce meses después de aquellos acontecimientos que conmocionaron a la opinión pública vasca, española e internacional, en septiembre de 1998, tuvo lugar la firma de otro acuerdo importante, esta

vez a nivel del País Vasco: el denominado Pacto de Lizarra [18]. Pocos días después, el 16 de septiembre, ETA decretó una tregua indefinida en su actividad. Durante los catorce meses que duró la paz (hasta diciembre de 1999), se produjo una polarización política sin precedentes. La prensa editada en Madrid no vio con buenos ojos aquel acuerdo entre nacionalistas al intuir que se trataba de la antesala de una posible independencia del País Vasco. De hecho, un año después (diciembre de 2000) se firmó el citado *Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo*, otro pacto político determinante en la agenda del conflicto vasco.

7.3. 2000-2011: “Periodismo de trincheras”

Durante este tercer período se intensifican las tendencias apuntadas en el anterior. Esta fase abarca desde la firma en diciembre de 2000 del citado *Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo* hasta el 20 de octubre de 2011, día en el que ETA anuncia el fin definitivo de su actividad. Durante esos once años se produjeron acontecimientos políticos de gran calado, tanto en uno como en otro sentido: la campaña electoral más polarizada jamás vivida en la Comunidad Autónoma vasca (2001), la ilegalización de numerosas organizaciones próximas a la izquierda independentista (2003-2013), atentados contra periodistas y medios de comunicación, el cierre de *Euskaldunon Egunkaria* [19] (2003), la aceptación del conocido como Plan Ibarretxe en el Parlamento vasco (2004) y su rechazo en las cortes españolas (2005), las conversaciones de Ginebra y Loiola (2006-2007), la detención de dirigentes de Batasuna (2009), el cambio de ciclo en el seno de la izquierda independentista (aprobación de la ponencia Zurik Euskal Herria, 2010), Conferencia de Paz del palacio de Aiete (2011) y la citada declaración de ETA (2011). Todos estos acontecimientos tuvieron su reflejo en los medios de comunicación siendo valorados según la línea editorial de cada uno de ellos.

El contexto político en el que se celebraron las elecciones autonómicas del 13 de mayo de 2001 fue realmente excepcional. El pacto de Lizarra-Garazi se había roto y ETA había vuelto a su actividad armada, además de forma especialmente cruenta. En algunos medios, sobre todo entre los que se editaban en Madrid, se instaló una línea editorial clara: *Había que echar al PNV de las instituciones por una cuestión de higiene democrática* (Batista, 2001). Se impulsó para ello una alianza entre los partidos PP y PSOE. No se perdonaba al entonces *lehendakari* (presidente vasco) que su partido hubiera impulsado el acuerdo de Lizarra, así como que firmara un pacto de legislatura con *Euskal Herriarrok*, la formación que entonces representaba la ideología de la izquierda independentista. En ese momento se produjo de forma palpable lo que Batista (2001: 228) califica como “criminalización de ideologías democráticas”. La prensa tomó decididamente parte en la campaña. Juan José Ibarretxe era entonces el candidato de la coalición PNV-EA. De otra parte, se hallaba el ex ministro de Interior, Jaime Mayor Oreja, como candidato de la coalición conservadora PP-UA (Partido Popular-Unidad Alavesa). Como ministro se posicionó claramente a favor de romper cualquier tipo de contacto con ETA y defendió una línea dura contra los presos de dicha organización. Mayor Oreja recibió además, en plena campaña electoral, el apoyo del candidato a *lehendakari* por parte del PSE-EE (Partido Socialista de Euskadi), Nicolás Redondo. Los medios de comunicación plantearon aquellas elecciones como un duelo entre Ibarretxe y Mayor Oreja, como si no hubiese más candidatos. La mayor parte de los medios (sobre todo los de Madrid y también en Euskadi los del grupo Vocento) se posicionaron claramente a favor de Mayor Oreja, vía prensa, radio o televisión. Incluso el diario *El País* dejó clara su posición tal y como se aprecia en la portada del 29 de abril de 2001 en la que daba cuenta del apoyo de la asociación de víctimas de ETA “Basta ya” a la coalición entre PP y PSOE.

4ª información: Elecciones autonómicas de 2001.



El País (29.04.2001).

A pesar del manifiesto desequilibrio entre los apoyos mediáticos de unos y otros, la coalición PNV-EA consiguió 604.222 votos –33 escaños– (la mayoría absoluta se situaba en 38), mientras que la alianza entre PP-UA, con el apoyo de PSE-EE sumó 32 parlamentarios [20].

Se instaló entonces una crispación política que perduró en los años posteriores, una división enorme que afectaba a los medios y que ampliaba la primigenia división entre *demócratas* y *violentos* que propugnaba el pacto de Ajuria Enea a otra más amplia entre *soberanistas* (vascos) y *constitucionalistas* (españoles), dicotomía propiciada, en gran medida, por el Pacto antiterrorista firmado en Madrid en 2000. Dicha división se ejemplarizó cuando el *lehendakari* vasco Juan José Ibarretxe defendió su plan soberanista en el Congreso de los Diputados el 1 de febrero de 2005. Diarios como *El Mundo*, *Abc* o *La Razón* no dudaron en tildar su plan como *amenaza fanática*

5ª Información (a): Presentación del plan Ibarretxe en el Congreso de los Diputados (2005).



Versión digital de la información publicada por el *El Mundo* (02.02.2005).

El diario gratuito 20 minutos, de gran difusión entonces, fortalecía esa imagen de *dirigente fanático* que se achacaba desde la prensa de Madrid al presidente vasco.

5ª Información (b): Presentación del plan Ibarretxe en el Congreso de los Diputados (2005).



Información digital del gratuito *20 Minutos* (02.02.2005).

En los años posteriores se detectaron similares tendencias entre los diarios vascos, españoles y catalanes. A esa conclusión llegó el investigador I. Merodio (2010: 288) en su análisis sobre el impacto del denominado *Plan Ibarretxe* en la prensa:

“Los diarios vascos (*Deia*, *El Correo* y *Gara*) reconocen la existencia de un conflicto político y [la conveniencia de adoptar] medidas del mismo carácter para su resolución (salvo *El Correo*). Los catalanes (*El Periódico* y *La Vanguardia*) exponen la existencia de un conflicto competencial en el conjunto del Estado, siendo el Plan Ibarretxe una de sus manifestaciones, y proponen soluciones normativas pero también judiciales y policiales en contra de la violencia. Y los diarios de Madrid (*El País* y *Abc*) niegan la existencia de un conflicto político y defienden (junto a *El Correo*) que la única solución posible es la lucha del Estado español contra ETA.”

En este período comprendido entre 2000 y 2011 el *Periodismo de trincheras* se hizo más evidente que nunca (Salutregi, 2016). El ambiente ya estaba muy enrarecido con los hechos que se habían producido antes de la firma del pacto antiterrorista en diciembre de 2000. En julio de 1998 tuvo lugar el cierre del rotativo independentista *Egin* y en mayo de 2000 el asesinato del colaborador de *El Mundo* José Luis López de Lacalle. Aquellos sucesos y las posteriores actitudes que ante ellos manifestaron las direcciones de los periódicos vascos acabaron por deteriorar el ambiente (Otamendi, 2016). Además de los citados hechos previos, y ciñéndonos al período propiamente dicho (2000-2011) se produjeron otra serie de acontecimientos que ahondaron aún más si cabe en la idea de que los medios y los periodistas además de testigos de los acontecimientos eran protagonistas y víctimas de los mismos: el asesinato del director financiero de *El Diario Vasco* Santiago Oleaga (2001), el cierre del único rotativo editado en euskara *Euskaldunon Egunkaria* (2003) y las consecuencias que de él se derivaron (detención de profesionales y denuncias de torturas), la detención de 35 personas ligadas al periódico *Egin* (2007), los atentados de ETA contra periodistas y medios vascos (el más espectacular contra EITB en 2008) y el acoso a profesionales de la información (50 periodistas tuvieron que convivir con escolta policial durante todo el día). Estos hechos ensancharon aún más las distancias que separaban ambas trincheras periodísticas: cada cual optó por seguir fiel a su ideario sin aparentar excesivo interés por el sufrimiento de “la otra parte”. Los medios de comunicación se convirtieron en parte del conflicto.

En aquel contexto se hacía más necesario que nunca recordar los consejos dados por la UNESCO en 1978 en su reunión de París: *El ejercicio de la libertad de opinión, expresión e información es un factor vital para el fortalecimiento de la paz y el entendimiento internacional*. En esa misma línea se

dirigían las recomendaciones finales que aparecían en el segundo de los estudios hemerográficos realizados (Idoiaga y Ramírez de la Piscina, 2002: 261-269):

- ✓ Respeto y consideración a todas las víctimas del conflicto independientemente del bando que ocupen.
- ✓ Favorecer la distensión y el diálogo entre las partes.
- ✓ Desterrar el lenguaje beligerante y reduccionista.
- ✓ Analizar los acontecimientos desde una perspectiva amplia y profunda.
- ✓ Coadyuvar el conocimiento de la realidad del “otro”, es decir aquellos sectores que no coinciden con la línea editorial de cada diario.
- ✓ Garantizar el derecho a la intimidad de toda la ciudadanía
- ✓ Incrementar la autonomía de los profesionales.
- ✓ Exigir un comportamiento ejemplar especialmente a los medios públicos de comunicación en función del compromiso contraído con la sociedad.

Lejos de ser tenidas en cuenta dichas recomendaciones, la mayor parte de los medios, siguieron las pautas de otra doctrina: el *antiterrorismo mediático* (Marletti 1984, Soria 1987, Schelesinger 1991, Rodrigo 1991, Zallo y Ramírez de la Piscina 1999; Idoiaga 1999, Coulter 1999) sugerida desde el Ministerio de Interior (González 1999) [21]. Dicha teoría defendía que tanto la línea editorial como la actividad profesional (convertida en política informativa) debían subordinarse a la “razón de Estado” y a la política de Estado.

Las trincheras también se cierran. A finales de este período, en torno a los años 2010 y 2011, comenzaron a observarse ciertos síntomas que auguraban el fin de una época: la nueva estrategia política de la izquierda independentista (2010), la tregua parcial de ETA (2010), la Conferencia Internacional por la paz del palacio de Aiete (2011) y el anuncio del fin de su actividad realizado por ETA (2011).

El tratamiento dado por la prensa conservadora de Madrid a la conferencia de paz de Aiete fue un presagio de lo que sería la nueva etapa: El lugar de edición determinará el marco de la noticia. Ejemplo de ello es el tratamiento dado por la prensa conservadora de Madrid a la Conferencia de paz celebrada en el palacio Aiete de San Sebastián el 17 de octubre de 2011 [22].

6ª información. Conferencia Internacional de paz de Aiete (2011).



Portadas de ABC, El Mundo y la Razón (18.10.2011)

7.4. 2011-2016: El lugar de edición determina el *frame* de la noticia

El anuncio realizado por ETA el 20 de octubre de 2011 comunicando el cese definitivo de su actividad tuvo eco internacional. Supuso el inicio de la nueva era en el tratamiento del conflicto vasco. Esta nueva etapa abarca hasta el 1 de julio 2016 fecha en la que se celebró un curso de verano en la UPV/EHU en el que se abordó el tratamiento de la prensa al conflicto vasco.

Tras la conferencia de Aiete vino el anuncio del alto el fuego definitivo por parte de ETA.

7ª información: Cese el fuego definitivo por parte de ETA (2011).



Portadas de *El Correo*, *Gara*, *Berria*, *El País*, *Abc*, *El Mundo* y *La Razón* (21.10.2011).

Todo parecía indicar que el nuevo período de paz generaría el contexto adecuado para un tratamiento menos apasionado del conflicto. No en vano los editoriales de la prensa de Madrid siempre habían sostenido que “tras el fin de ETA se podrá hablar de todo; mientras tanto no”. Sin embargo, esta profecía no llegó a materializarse; no al menos en el caso de la prensa más conservadora editada en la capital (*Abc*, *El Mundo* y *La Razón*) para la cual el conflicto vasco seguía y sigue careciendo de raíz política y, por lo tanto, estaba fuera de lugar el inicio de conversaciones entre partidos encaminadas a resolverlo. Así se desprende del análisis de las informaciones 6ª y 7ª incluidas en la presente investigación.

La Conferencia internacional de paz de Aiete pilló al lehendakari Patxi López (PSE-EE) de viaje oficial en EEUU. No fue algo casual. El líder socialista vasco tenía perfecto conocimiento del hecho pero prefirió no darle mayor importancia con su presencia, a pesar de que en el palacio donostiarra se dieron cita personalidades a nivel mundial. La elección de López como lehendakari (con los votos del PP) coincidió con la ilegalización de la izquierda independentista, lo que le impidió presentarse a las elecciones. Durante los tres años que duró la legislatura de López (2009-2012), los dirigentes de la formación ilegalizada que no estaban encarcelados se esforzaban por organizar actos medio públicos rozando los límites de la legalidad. La legalización de esta formación política no llegó hasta 2012, de la mano del nuevo partido denominado Sortu (*Crear*, en euskera), Antes de que ello ocurriera, el Parlamento vasco aprobó con los votos de PSE-EE, PP y UPyD el 28 de febrero de 2011 una proposición en la que se instaba a EITB a “no entrevistar a dirigentes de la ilegalizada formación Batasuna”. No obstante, *Euskadi Irratia*, la emisora pública de mayor audiencia en euskera (perteneciente al citado ente público) optó por priorizar la libertad de expresión y entrevistó el 15 de marzo de 2011 a uno de los pocos líderes de la extinta Batasuna que no se hallaban en prisión, Rufi Etxeberria. Aunque en un principio se desencadenó cierto torbellino político, éste se circunscribió a los círculos próximos a los partidos; no así a los profesionales. Los medios se estaban percatando que tanto la conferencia de Aiete, como el posterior anuncio de ETA, presagiaban un cambio notable en el marco político que se vivía hasta entonces. La fase post-ETA comenzaba a ser una realidad.

Ejemplo de este cambio de paradigma se produjo en 2012 cuando los dos rotativos del grupo Vocento (líder de ventas en la prensa editada en Euskadi) –*El Correo* y *El Diario Vasco*– procedieron también a entrevistar al citado líder de la ilegalizada Batasuna. Era el ejemplo más evidente de que la distensión comenzaba a dar sus frutos (al menos en la prensa vasca).

8ª Información: Serie de entrevistas al dirigente independentista Rufi Etxeberria en diarios del grupo Vocento (2012).



Los rotativos del grupo Vocento, *El Diario Vasco* y *El Correo*, entrevistan un domingo al dirigente de Batasuna Rufi Etxeberria (29.01.2012 y 03.06.2012 respectivamente).

Si es de justicia subrayar el cambio de actitud manifestado por el Grupo *Vocento* en la fase post-ETA, no lo es menos destacar el papel diferenciado que ha jugado la prensa nacionalista durante estas cuatro décadas. En ese sentido, valga recordar algunas de las conclusiones a las que se llegaron tras la segunda de las investigaciones llevadas a cabo (Idoiaga y Ramírez de la Piscina 2002:146entre 1998-2002) y que siguen siendo válidas:

“Desde su posición minoritaria en el mercado –un 21% de la difusión– los diarios abertzales han evidenciado –claramente– sus dependencias ideológicas, pero sin caer en la unanimidad y alejándose siempre de los principios defensores del antiterrorismo mediático. Además, frente a cuestiones claves, han mantenido posturas bien diferenciadas –la violencia de ETA, por ejemplo– lo que sin duda ha enriquecido su pluralidad. Creemos que su actitud ante el conflicto ha sido más equilibrada y menos parcial. Los datos sobre fuentes y protagonistas de las noticias ilustran nuestra afirmación. La prensa nacionalista –con sus defectos y virtudes– constituye el necesario contrapunto a la versión oficial, ‘la otra cara de la moneda’ a la que no tiene acceso la ciudadanía que vive en el resto del Estado”.

Ahondando en esa misma línea, cabe destacar el papel fundamental jugado (desde antes incluso de 2011) por el diario *Gara* a la hora de favorecer el cambio estratégico dentro de la izquierda independentista (*the Gara factor*; Murua 2014: 186). No menos desdeñable ha sido el papel de moderación jugado por los diarios del grupo *Deia-Diario Noticias*(próximo al nacionalismo vasco en el poder) o el rol jugado por los diarios *Euskaldunon Egunkaria-Berria*, que siempre han mantenido una actitud mucho más distante respecto a los polos, dando entrada en sus páginas a análisis críticos con ETA y la izquierda abertzale y/o acogiendo testimonios de víctimas de ambos bandos.

Tras el período post-ETA, la prensa escrita de Madrid –con mayor virulencia los diarios más conservadores– puso especial empeño en impedir el tránsito de la izquierda independentista hacia la legalidad. Así lo reflejan las portadas que sucedieron a la decisión del Tribunal Constitucional de legalizar a Sortu, el nuevo partido que representa a ese sector político; formación que en sus estatutos solicitaba expresamente “la definitiva y total desaparición de cualquier clase de violencia, en particular, la de la organización ETA” (2011: 2).

9ª información. Legalización de Sortu a cargo del TC Tribunal Constitucional (2012).



Portadas de *Abc*, *El Mundo* y *La Razón* (21.06.2012)

Dicha actitud prosiguió incluso en los años posteriores. El papel de la prensa derechista española como “actor político” se reveló de forma especial en 2015 cuando consiguió cercenar un intento del

PP vasco por propiciar espacios de diálogo con la izquierda independentista. La secuencia de los hechos fue la siguiente: Parlamentarios de EHBildu (coalición de sectores independentistas y soberanistas de izquierda) publican el 1 de octubre de 2015 un artículo de opinión en el diario *El Correo* en el que, bajo el título “Nuestra decisión, la paz”, sostienen que “la violencia es siempre el peor camino”. Cinco días después la presidenta del PP vasco, Arantza Quiroga, presenta en el Parlamento vasco una propuesta de diálogo que incluía a EHBildu, algo absolutamente inédito hasta la fecha.

10ª Información (a): Propuesta de Arantza Quiroga, presidenta del PP vasco (2015).



eitb.eus, 26.20.2015.

Al día siguiente, reaccionan de forma airada sectores de la prensa escrita y digital de Madrid.

10ª Información (b): Reacciones a la propuesta de Quiroga (2015)



El Munday Libertad digital (07.10.2015).

El Mundo apela incluso al sentir de las víctimas de ETA.

10ª Información (c): Reacciones a la propuesta de Quiroga (2015).



El Mundo (08.10.2015).

Seis días más tarde, tras un sintomático silencio, la autora de la propuesta acaba presentando su dimisión. La prensa conservadora de Madrid ve reforzada su apuesta.

10ª Información (d): Desenlace de la propuesta de Quiroga (2015).



Informaciones *El Mundo* y *Abc* (14.20.2010 y 15.10.2015).

Tras el alto el fuego definitivo decretado por ETA, la presencia del conflicto vasco casi desapareció de las primeras páginas de los diarios editados en Madrid. El hueco dejado fue ocupado por el proceso soberanista catalán que, al igual que ocurriera con el Plan Ibarretxe en 2005, es catalogado sistemáticamente como un *desafío*.

Tras los contenciosos vasco y catalán subyace latente un debate irresoluto desde hace décadas sobre la posibilidad de un cambio en el marco jurídico que dé cabida al derecho a decidir de las nacionalidades históricas que componen el Estado español. Sería quimérico pensar que desde el poder mediático se pudiera facilitar un debate sosegado respecto al *statu quo* actual. Dichos debates sí se han mantenido, sin embargo, en la prensa de países con mayor tradición democrática como son el Reino Unido (cuestión escocesa) o el canadiense (soberanía de Quebec). En el caso español, además se da una llamativa circunstancia como es la progresiva derechización de los grandes medios de la prensa escrita del Estado; algo sobre lo que alertó el *The New York Times* en 2015 [23]. Según este diario, la crisis económica iniciada en 2008, además de suponer la pérdida de más 11.000 puestos de trabajo en el sector, ha afectado también a la libertad de expresión, puesto que han sido sectores financieros los que se han adueñado de los principales periódicos del Estado. Ello provocó la sustitución de los directores de *El País*, *Abc*, *El Mundo* y *La Vanguardia* y un notable giro hacia la derecha en su línea editorial.

8. Grupo de expertos

El 1 de julio de 2016, y dentro del marco de unos cursos de verano organizados por la UPV/EHU en San Sebastián, se formó un grupo de discusión formado por cuatro periodistas vascos veteranos, expertos en la materia y representantes de un amplio abanico editorial. Los intervinientes fueron los siguientes: Luis Rodríguez Aizpeolea que trabajó durante la década de los 80 en *El Diario Vasco* de San Sebastián y desde 1989 hasta su jubilación en 2012 en *El País* como responsable de la sección de Nacional y donde sigue colaborando puntualmente; Martxelo Otamendi, decano de los directores de la prensa vasca, máximo responsable de *Euskaldunon Egunkaria* desde 1993 hasta su cierre (2003) y posterior director de *Berria* hasta la actualidad; Jabier Salutregi, que trabajó en *Egin* desde 1978 hasta su cierre en 1998, siendo en aquellos momentos director del mismo [24] y Elixabete

Garmendia periodista de ETB de reconocido prestigio que trabaja en el ente desde 1986 y colaboradora habitual de diferentes medios escritos en euskera, como el semanario decano de prensa vasca *Argia* o el rotativo *Berria*. A última hora excusó su asistencia el director de *El Correo* José Miguel Santamaría. No obstante, se recogen en este trabajo las opiniones expresadas por el anterior director de este mismo diario Juan Carlos Martínez en 2015 [25].

A los participantes en la sesión se les formularon básicamente las siguientes preguntas: *¿cómo ha tratado la prensa el conflicto vasco?* y *¿cree que lo podía haber hecho mejor?* En líneas generales, todos coincidieron en que la prensa no estuvo a la altura de las circunstancias, aunque hubo matices importantes.

Principales observaciones realizadas por Luis Rodríguez Aizpeolea (2016):

“La valoración que yo hago es bastante mala sobre el tratamiento de la prensa al conflicto vasco; ha sido francamente lamentable. Durante las décadas de los 80 y los 90 las víctimas de ETA no existieron en los medios. Se publicaban noticias sobre atentados que ni siquiera ocupaban las primeras páginas. Posteriormente se ha dado el efecto contrario: una utilización excesiva de los medios por parte de las víctimas de ETA.

“Tras el cese de ETA, compruebo con perplejidad e irritación como la derecha política española y los medios conservadores de Madrid (más tertulianos, ‘Savateres’ y demás familia) han librado tres batallas importantes (excluyo de estas actitudes a El País porque creo que su posición ha sido objetivamente diferente): la primera tenía por objeto imposibilitar que la izquierda abertzale fuese legalizada; la segunda, impedir la excarcelación de los presos condenados por la doctrina Parot tras el pronunciamiento del Tribunal Europeo (también la han perdido) y la tercera, con la terrible *campana que se está produciendo para inutilizar políticamente a Arnaldo Otegi.*”

Apuntes expresados por Elixabete Garmendia (2016):

“Reflexionar sobre estas cuestiones nos lleva a episodios no muy gloriosos de nuestro pasado. Aquí se ha negado la palabra por ambas partes. Y eso genera mala conciencia. La puesta en marcha del Pacto de Ajuria Enea en 1988 trajo consigo que se implantara una serie de consignas. Se inauguró un nuevo lenguaje basado en el uso y abuso del término terrorista o terrorismo y se negó la palabra y la presencia en los medios a la izquierda abertzale (...). Por otra parte, tras el atentado contra Yoyes (María Dolores González Katarain [26]) organizamos una recogida de firmas contra el asesinato en base a un escrito de condena, y la dirección de Egin se negó a publicarlo. Aquí también se negaba la palabra.

“No sé si la situación hubiera sido distinta si los periódicos hubieran estado mayoritariamente dirigidos por mujeres. Pero sí quiero aportar una cita de una carta de Yoyes cuando, desde su exilio en México, decía lo siguiente: ‘Las grandes decisiones políticas, científicas, literarias, etc. no las toman nunca las mujeres y, mucho menos aún, las embarazadas. ¡Qué diferentes serían las cosas si las decisiones las tomaran ellas!’.”

Reflexiones realizadas por Jabier Salútregi (2016):

“Se consideraba que había una guerra. Había mucha presión en la calle, los movimientos sociales estaban muy activos y creo que todos los medios de comunicación jugaron como auténticas brunetas [27] mediáticas. Se construyeron trincheras bélicas desde las que defender un bloque de intereses políticos, económicos, etc. (...) con el objetivo de neutralizar al adversario que, casi siempre, era considerado enemigo.

“Los medios de comunicación pueden ser, según en qué manos caigan, un arma para moldear una sociedad al gusto del poder, un arma de destrucción masiva de las ideas., arma que impone la hegemonía ideológica que sibilamente dirige toda la sociedad. (...) Creo que se debería proponer la creación de un Observatorio Independiente de los Medios que pudiera controlar los excesos que se dan desde las redacciones.”

Ideas fuerza expresadas por Martxelo Otamendi (2016):

“En nuestro caso concreto diferenciaría dos planos diferentes. En el plano profesional, creo que acertamos. Dimos en mayor o menor medida información sobre todas las víctimas. En el plano personal creo que nos equivocamos y que, además, éramos conscientes de ello. Por ejemplo, no estuvimos al lado de la familia de José Luis López de Lacalle o de Santiago Oleaga cuando se produjeron los atentados en su contra [años 2000 y 2001].

“Cuando ocurrieron los atentados contra Joxe Mari Korta (2000) y contra la sede ETB (2008) sí que reaccionamos y criticamos aquello en la columna del diario. Incluso promoví personalmente una concentración de responsables de medios euskaldunes ante la sede de EITB en Bilbao para decir que aquello era inaceptable.”

Los participantes en el grupo de expertos coincidieron, con matices, en que las víctimas de la tortura –al menos 4.009 personas entre 1960 y 2013, según informes del Gobierno vasco– habían sido las grandes ausentes en los medios de comunicación, sobre todo por parte de los diarios de tendencia *constitucionalista*.

Juan Carlos Martínez, director de *El Correo* en 2015, aunque no participó de la reunión del Grupo de Expertos, realizó la siguiente reflexión un año antes en las páginas de *El País* (Rodríguez Aizpeolea, 2015):

“Ver ahora aquellas portadas [década de los 80] te deja con la boca abierta. Un asesinato de ETA no era la noticia más relevante. Pero la prensa vasca no dejaba de ser un reflejo de la sociedad del momento, que miraba con perplejidad, cuando no con indiferencia, lo que ocurría. Los periódicos no supieron acercarse a la realidad con la contundencia necesaria y, sobre todo, a las víctimas del terrorismo. El periodismo reflejó la evolución de la sociedad vasca.

“El clima de confusión al final del franquismo y en la Transición era evidente. Se cometieron errores políticos en el tratamiento del terrorismo, con actuaciones abusivas de las Fuerzas de Seguridad. Esto se unía al miedo que provocaba una ETA muy poderosa y con mucho apoyo social. Aquello tenía un efecto paralizante.”

9. Discusión y conclusiones

Para entender el tratamiento otorgado por la prensa vasca y española al conflicto vasco durante el período comprendido entre 1975 y 2016 hay que tener en cuenta varios factores:

- ✓ El contexto político de cada momento.
- ✓ La evolución experimentada por la actuación de ETA.
- ✓ El lugar de edición de cada diario.
- ✓ La línea editorial del medio.

Estos cuatro factores han interactuado entre sí durante estas cuatro décadas, actuando en unas ocasiones como aventadores del conflicto y, en otras —las menos—, como propiciadores de

escenarios de paz. Durante muchos años la desinformación, la manipulación y la quiebra de los códigos éticos y deontológicos han sido una constante en el tratamiento informativo del conflicto. No se puede en modo alguno soslayar las vicisitudes que han rodeado a decenas de profesionales, y a los propios medios, que han vivido situaciones realmente excepcionales e inéditas en Europa, sufriendo asesinatos, amenazas y ataques de diferente signo que atentaron contra la libertad de expresión. En tales circunstancias, resultaba extremadamente complicado informar sobre el conflicto vasco y, además, hacerlo de forma serena y libre.

Teniendo en cuenta todo ello, podría decirse que el tratamiento dado por la prensa al conflicto vasco se asemeja a la imagen de una esfera poliédrica que gira sobre su propio eje: basta con que se mueva unos milímetros en una u otra dirección para que la percepción que transmita sea diferente a la anterior.

Tras la muerte de Franco, el desconcierto que se apreciaba en la sociedad vasca tuvo su reflejo en la prensa del momento. No hubo unanimidad de criterios a la hora de abordar la actividad de ETA. La violencia policial –caso de que se llegase a reportar– aparecía de forma sesgada en la mayoría de los casos. Hay que tener en cuenta que tanto los partidos, como los sindicatos, los agentes sociales y las propias instituciones estaban adecuándose a la nueva situación política. Sería un error propio del *presentismo histórico* juzgar desde la atalaya actual los comportamientos de los medios hace cuarenta años sin tener en cuenta el contexto de la época.

El tratamiento de la prensa vasca al conflicto fue evolucionando conforme se iba recrudesciendo la actividad de ETA. Cada vez se hizo más complicado obtener información veraz, libre, contrastada y crítica acerca del conflicto. Las líneas editoriales se polarizaron hasta el extremo y el “Periodismo de trincheras” fue la norma tras el inicio del nuevo siglo. Hubo muchos atentados significativos en la historia de ETA, pero quizás el *key event* por antonomasia fue el asesinato de Miguel Blanco cometido en 1997. A partir de entonces, la actitud de la prensa en general fue mucho más beligerante tanto con ETA como con la izquierda independentista.

Cuando la acción armada pasó a un segundo plano (tregua de Lizarra-Garazi en 1998-1999, por ejemplo) afloraron con total nitidez las aristas del conflicto político. Entonces, el lugar de edición de cada rotativo y, su línea editorial, cobraron especial relevancia. En ese sentido, la actitud mostrada por la prensa vasca en la fase post-ETA (2011-2016) ha sido más constructiva que la esgrimida por la prensa conservadora de Madrid, mucho más enrocada en posturas del pasado.

Durante estos últimos 41 años la prensa vasca y española ha jugado diferentes roles: ha sido testigo, actor, agitador, víctima y facilitador de la resolución del conflicto. Evidentemente, todas esas funciones —que pueden ser contradictorias entre sí— no han sido desarrolladas por todos los diarios ni con la misma intensidad ni en el mismo período. Sí puede afirmarse, no obstante, que la prensa en general no ha seguido las recomendaciones de la UNESCO relativas al papel de los medios en época de conflicto. Aunque todos los diarios tengan aspectos criticables, la actitud de la prensa editada en Madrid ha sido más desinformadora y obstaculizadora de la paz que la actitud de la prensa vasca.

Notas

01 Fuente: *Informe-base de vulneraciones de derechos humanos en el caso vasco (1960-2013)* realizado por encargo de la Secretaría General de Paz y Convivencia del Gobierno Vasco. El número de víctimas mortales atribuidas a ETA varía dependiendo de la fuente consultada, sin que hoy todavía pueda darse una cifra exacta con total certeza ya que existen, al menos, 13 casos que precisan más investigación.

02 En este cómputo el Gobierno Vasco se incluye todas las víctimas atribuidas ETA en sus diferentes facciones y/o escisiones, los CCAA Comandos Autónomos Anticapitalistas, IK Iparretarrak, Iraultza y “otras organizaciones”. También se incluye –por error– una víctima del DRIL Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación una organización que nada tuvo que ver con ETA y que fue creada en 1959 por antifranquistas comunistas y libertarios de origen gallego y portugués y que fue la autora reconocida de la muerte involuntaria de la niña de 22 meses Begoña Urroz, ocurrida el 27 de junio de 1960 en la estación de Amara en San Sebastián (al afectarle el estallido de una bomba colocada en la consigna de la estación). La historiografía oficial considera que aquella fue “la primera víctima de ETA”, aunque las posteriores investigaciones coinciden en desmentirlo y en atribuirlo al DRIL, según lo confiesan sus propios autores (consultar declaraciones de Xurxo Martínez Crespo al diario *Deia*, 21 de febrero de 2010).

03 El *Informe-base de Vulneraciones de Derechos Humanos en el caso vasco (1960-2013)* atribuye 94 muertos a las Fuerzas de Seguridad del Estado (ocurridos en dependencias policiales, controles, consecuencia de confusiones, altercados, manifestaciones, etc.) y otras 73 a grupos parapoliciales y de extrema derecha: 61 en atentados (cometidos por diferentes organizaciones: GAL, BVE, GAE, ATE y Triple A), 4 tras sufrir secuestro, 3 en movilizaciones, 3 desaparecidas hoy en día y 2 mujeres violadas y asesinadas por estos grupos.

04 El informe sobre la incidencia de la tortura en el País Vasco entre 1960 y 2013 fue presentado el 27 de junio de 2016 por el Instituto Vasco de Criminología (IVC) perteneciente a la UPV/EHU. Se identificaron 4.009 personas como sujetas a prácticas de torturas, aunque se calcula que el número puede ascender a 4.810 porque algunas de ellas han dado cuenta de más de un episodio. En el periodo analizado se produjeron 9 sentencias condenatorias para la Policía Nacional y 12 para la Guardia Civil, que se tradujo en 50 funcionarios condenados por hechos cometidos a 32 personas (4 mujeres y 28 hombres) detenidas entre los años 1979 y 1992. Sobre la presunta autoría de los hechos, la Guardia Civil acaparó un total de 1.589 denuncias, la Policía Nacional 1.561, la Ertzaintza 310, las Policías Municipales 4, los funcionarios de prisiones 19 y “otros”, 39. Muchas personas que sufrieron torturas no lo denunciaron ante el juez por temor a represalias. En junio se presentaron las primeras conclusiones del informe. En diciembre de 2016 se presentará el informe definitivo.

Fuente: <http://www.eitb.eus/es/noticias/politica/detalle/4194366/informe-incidencia-tortura/>
[Recuperado el: 27.06.2016]

05 El Foro de Ermua es una organización cívica surgida en 1998 tras el asesinato de Miguel Ángel Blanco por parte de ETA en 1997. Uno de sus principales objetivos es la deslegitimación de la violencia ejercida por dicha organización.

06 Fuente: *Informe-base de Vulneraciones de Derechos Humanos en el caso vasco (1960-2013)* del Gobierno Vasco.

07 EITB es el ente de la Radio Televisión Pública Vasca.

08 Grupos Antiterroristas de Liberación, organización que practicó el denominado “terrorismo de Estado” y que estuvo vigente entre 1983 y 1987 atribuyéndoseles, al menos, 27 asesinatos.

09 En su reivindicación los GAL no hicieron referencia a la función de periodistas de estas personas, sino más bien al carácter de refugiado político del primero y, en el caso de Muguruza, a su relevancia política.

10 Fuente: *Informe-base de Vulneraciones de Derechos Humanos en el caso vasco (1960-2013)* del Gobierno Vasco.

11 *Ibidem*.

12 Participaron las siguientes organizaciones: International Organization of Journalists (IOJ), International Federation of Journalists (IFJ), International Catholic Union of the Press (UCIP), Latin-American Federation of Journalists (FELAP), Latin-American Federation of Press Workers (FELATRAP), Union of African Journalists (UJA), Confederation of ASEAN Journalists (CAJ). Recuperado el 27.06.2016 en: <http://www.academiaperiodismo.org.ar/etica/unesco1.html>

13 Algunos de los que cerraron abrieron años después con otros propietarios y otra línea editorial. Tal fue el caso de *La Gaceta del Norte* y *La Voz de Euskadi* (antes denominada *de España*). No obstante, estos también acabaron cerrando sus puertas ante la competitividad de un mercado que había cambiado por completo derivado en buena parte de la nueva situación política.

14 El pacto fue firmado en el palacio de Ajuria Enea, residencia del entonces lehendakari José Antonio Ardanza. Sus firmantes fueron los partidos PNV, PSE-EE, AP (el actual PP), CDS Centro Democrático y Social, EE Euskadiko Ezkerra y EA Eusko Alkartasuna (una escisión del PNV producida en 1985).

15 Los partidos IU, PNV, BNG, ERC, ICV, EA y CHA votaron en contra al entender que vulneraban principios democráticos fundamentales.

16 Hay que señalar que la actitud de ambos rotativos no siempre fue la misma. Tal y como señalan los investigadores Caminos, Armentia y Marin (2013:157), tras el asesinato de Miguel Ángel Blanco sucedido el 10 de julio de 1997, el diario *Egin* ofreció más espacio a opiniones críticas con Batasuna (la coalición editorialmente dominante en el periódico). Tras el cierre de *Egin* (sucedido un año después) surgió el diario *Gara* con similar perfil ideológico pero con una actitud diferente en ciertos aspectos. El nuevo rotativo coadyuvó de forma importante en el cambio de estrategia política de la izquierda independentista (Murua, 2014:186-191). Ello ocurrió entre los años 2007 y 2011 y fue lo que Murua denomina *The Gara factor*. Igualmente, la actitud editorial del diario *El Mundo* ha tenido históricamente sus altibajos. Aunque siempre ha mantenido una actitud contraria a las tesis del soberanismo vasco, fue curioso comprobar como durante la vigencia de la tregua de ETA en 1998-1999 este diario llegó a calificar, al menos en un par de ocasiones, el Pacto de Estella-Lizarra (declaración en favor del derecho a decidir de la ciudadanía vasca) como una “propuesta de paz” (Idoigaga y Ramirez de la Piscina, 2002: 80).

17 ETA secuestró a Miguel Ángel Blanco el 10 de julio de 1997 solicitando nuevamente el acercamiento de presos de su organización que estaban entonces (al igual que ahora) diseminados por cárceles de toda la geografía española y francesa. Dio un ultimátum de 48 horas al Gobierno. Transcurrido el cual ejecutó al secuestrado (un edil de 29 años) con dos tiros en la nuca.

18 El acuerdo se firmó el 12 de septiembre de 1998 por todos los partidos nacionalistas además de por la coalición de izquierdas IU/EB Izquierda Unida / Ezker Batua. Mediante el mismo se pretendía poner fin al conflicto político vasco, utilizando para ello las vías del diálogo sin exclusiones. El 2 de octubre del mismo año, agentes políticos y sociales del País Vascofrancés se adhirieron al acuerdo en la localidad de Saint-Jean-Pied-de-Port / Donibane-Garazi. A partir de entonces pasó a denominarse *Acuerdo de Lizarra-Garazi*.

19 Es necesario resaltar que previamente se había producido, en julio de 1998, el ya citado cierre de *Egin*, lo que provocó una gran crispación social y política y un deterioro en las relaciones entre los medios vascos.

20 Lo que no pudo ser en 2001 ocurrió en 2009. Entonces la izquierda independentista no pudo concurrir a las elecciones puesto que estaba ilegalizada. En 2009, el PSE-EE y el PP obtuvieron 25 y

13 escaños respectivamente. La suma de ambos les daba mayoría absoluta y superaba a los escaños obtenidos por Juan José Ibarretxe (30) a pesar de que había vuelto a ser el candidato más votado. La coalición entre PP y PSOE alzó al candidato socialista, Patxi López, a la presidencia del Gobierno Vasco.

21 Dicha teoría sostiene varios principios (Idoiaga y Ramirez de la Piscina, 2002: 143): *Los terroristas no pueden tener buena imagen, al terrorismo no pueden aplicárseles los principios periodísticos al uso y hay que destruir la ideología que sustenta al fenómeno terrorista*. El asesor de comunicación del Ministerio de Interior, Cayetano González, manifestó en 1999 públicamente su satisfacción por la actitud de la prensa hacia el fenómeno de ETA.

22 La Conferencia Internacional se celebró con la presencia de personalidades internacionales de la política y la pacificación, tales como Kofi Annan (exsecretario general de la ONU), Bertie Ahern (exprimer ministro de la República de Irlanda), Gro Harlem Brundtland (ex primer ministro de Noruega), Pierre Joxe (exministro de Interior y de Defensa galo), Gerry Adams (dirigente del Sinn Féin irlandés) y Jonathan Powell (asesor de Tony Blair). La Conferencia Internacional de Paz concluyó con una declaración en la que instaban a ETA al cese definitivo de la violencia y a los Gobiernos español y francés a que implementaran medidas encaminadas a poner fin al conflicto. Tres días después ETA anunció el fin de su actividad.

23 “Spain’s News Media Are Squeezed by Government and Debt” in *The New York Times*, 05.11.2015.

24 Jabier Salutregi fue condenado por la Audiencia Nacional a 7 años y medio de prisión como supuesto “integrante de ETA”. Salió de prisión el 29 de octubre de 2015, siendo entonces el único director de un diario europeo que permanecía en prisión.

25 Dichas manifestaciones aparecieron en un reportaje publicado en el diario *El País* el 5 de mayo de 2015 titulado: “La prensa vasca hace autocritica de su actitud en los años de plomo de ETA”. Su autor: Luis Rodríguez Aizpeolea.

26 Ex dirigente de ETA que, desoyendo las directrices del grupo armado, decidió regresar del exilio siendo asesinada el 10 de septiembre de 1986 en su localidad natal (Ordizia) por su propia ex organización.

27 En referencia a la División Acorazada Brunete, perteneciente al Ejército español.

Referencias bibliográficas

Ahedo, I. (2008): *The Transformation of National Identity in the Basque Country of France, 1789-2006*, Reno: Center for Basque Studies.

Alonso, R. (2011): “Why Do Terrorist Stop? Analyzing Why ETA Members Abandon or Continue with Terrorism”. *Studies in Conflict and Terrorism* 34 pp.696-716.

Alonso, R. (2013): “The Madrid Bombings and Negotiations with ETA: A Case Study of the Impact of Terrorism on Spanish Politics”. *Terrorism and Political Violence* 25, 1 pp. 113-136.

Aretxaga, B. (2005): *States of Terror*. Reno: Center for Basque Studies.

Armentia, J.I.; Caminos J. M.; Gz. Abrisketa, M.; Palazio G. J.; Ramírez de la Piscina, T. (EHUKI taldea) (1997): *Ajuria Eneko Ituna mezubideetan: Bakerako bidea ala aztoramen iturria?* Vitoria-Gasteiz: Arabera.

- Azurmendí, J. F. (2014): *ETA de principio a fin. Crónica documentada de un relato*. San Sebastián-Donostia: Tartalo.
- Batista, A. (2001): *Euskadi sin prejuicios*. Barcelona: Plaza & Janes.
- Batista, A. (2012): *Adiós a las armas. Una crónica del final de ETA*. Barcelona: Debate.
- Bezunartea, O. (2013): *Memorias de la Violencia. Profesores, periodistas y jueces que ETA mandó al exilio*, Córdoba: Alfabuara.
- Borrat, H. (1989): *Periodico, el actor político*. Barcelona, Gustavo Gili.
- Caminos, J. M.; Armentia J. I. y Marin, F. (2013): “El asesinato de Miguel Ángel Blanco como ejemplo de *key event* en el tratamiento mediático de los atentados mortales de ETA”. *AdComunica, Revista de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, nº6 pp.139-160.
- Carmena, M.; Landa, J. M.; Mugica, R. y Uriarte, J. M. (2013): *Informe- Base de Vulneraciones de derechos humanos en el caso vasco (1960-2013)*. Vitoria-Gasteiz: Secretaría de Paz y Convivencia (Gobierno Vasco). Recuperado el 07.07.2016 en: https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/3214/informe_base_es.pdf?1371196800
- Coulter C. (1999). *Contemporary Northern Irish Society*. Londres: Pluto Press.
- De la Calle, L. y Sánchez-Cuenca, I. (2013): “Killing and Voting in the Basque Country: An Exploration of the Electoral Link Between ETA and its Political Branch”. *Terrorism and Political Violence* 25, 1 pp. 94-112;
- Domínguez, F. (2012): *La agonía de ETA. Una investigación inédita sobre los últimos días de la banda*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Elejabarrieta, G. (2015): “From Freedom Fighters to Terrorists and Back Again”, in Tellidis. I. y Toros, H. (ed.), *Researching Terrorism, Peace and Conflict Studies. Interaction, Synthesis and Opposition*. Londres: Routledge, pp. 146-164.
- Escrivá, A. (2012): *Maldito el país que necesita héroes. Cómo los demócratas acabaron con ETA*. Madrid: Temas de Hoy.
- González, C. (1999). “El ministerio del Interior y los criterios informativos sobre el terrorismo” in Rodríguez R. y Sádaba T. (ed.). *Periodistas ante conflictos. El papel de los medios de comunicación en situación de crisis*. Iruña-Pamplona: Eunsa.
- Idoiaga, P. (1999): “Medios de comunicación y proceso de paz en Euskadi”. Viento Sur, Madrid.
- Idoiaga, P. y Ramirez de la Piscina, T. (2002): *Al filo de la (in)comunicación. Prensa y conflicto vasco*, Madrid: Fundamentos.
- IVC Instituto Vasco de Criminología (UPV/EHU) (2016): *Informe sobre la incidencia de la tortura en el País Vasco entre 1960 y 2013*. Vitoria-Gasteiz: Secretaría de Paz y Convivencia (Gobierno Vasco). Recuperado el: 27.06.2016, de <http://www.eitb.eus/es/noticias/politica/detalle/4194366/informe-incidencia-tortura/>
- Kepplinger, H. M. y Habermeier, Johanna (1995): “The impact of Key Events on the Representation of Reality”. *European Journal of Communication*, vol. 10 (3) pp. 271-390.

- Letamendia, F. (2013): *Dos ensayos vascos: Fin de ETA y resolución del conflicto. Respuestas a la crisis (2009-2012)*, Madrid: Fundamentos.
- Marletti, C. (1984): *Media e Politica*. Milan: Franco Agnelli.
- Mees, L. (2003): *Nationalism, Violence and Democracy. The Basque Clash of Identities*, New York: Palgrave Macmillan.
- Merodio, I. (2010): *Análisis de editoriales e informaciones sobre el Plan Ibarretxe en la prensa generalista española de 2001 a 2006*. Tesis doctoral, Universidad del País Vasco (UPV/EHU).
- Minder, R.(2015): “Spain’s News Media Are Squeezed by Government and Debt” in *The New York Times*, 05.11.2015. Recuperado el 25.11.2015: <http://www.nytimes.com/2015/11/06/world/europe/as-spains-media-industry-changes-rapidly-some-worry-about-objectivity.html>.
- Mindernov, R. (2015): “Spain’s News Media Are Squeezed by Government and Debt”. *The New York Times* (05.11.2015) Recuperado el 06.07.2016 en [:http://www.nytimes.com/2015/11/06/world/europe/as-spains-media-industry-changes-rapidly-some-worry-about-objectivity.html?_r=0](http://www.nytimes.com/2015/11/06/world/europe/as-spains-media-industry-changes-rapidly-some-worry-about-objectivity.html?_r=0)
- Mínguez, X. (2013): *Una aproximación psicosocial al conflicto vasco construyendo la paz en espacio abierto*. Tesis doctoral, Universidad del País Vasco (UPV/EHU).
- Muro, D. (2008): *Ethnicity and Violence. The Case of Radical Basque Nationalism*. New York: Routledge.
- Murua, I. (2014): *The End of ETA (2007-2011): Narratives from the Media and from the Actors* doktorego tesia, Reno, University of Nevada.
- Murua, I. (2014a): “The End of ETA: errelatuaren borroka akademian”. *Jakin* Vol 209, pp.101-116.
- Murua, I. (2014b): *Ekarri armak. ETAre jardun armatuaren bukaeraren kronika*. San Sebastián: Elkar-Berria.
- Rodrigo, M. (1991): *Los medios de comunicación ante el terrorismo*. Icaria: Barcelona.
- Rodríguez Aizpeolea L. (2013): *Los entresijos del final ETA. Un intento de recuperar una historia manipulada*, Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Rodríguez Aizpeolea L. (2015): “La prensa vasca hace autocrítica de su actitud en los años de plomo de ETA”. *El País* (05.05.2015). Recuperado el 01.07.2016 de: http://politica.elpais.com/politica/2015/05/05/actualidad/1430853441_737112.html
- Schlesinger, P. (1991): *Media, State and Nation: Political Violence and Collective Identities*. Sage.
- Soria, C. (ed.) (1987): *Prensa paz, violencia y terrorismo. La crisis de credibilidad de los informadores*. Eunsa: Pamplona.
- Videgain, J. (2015): “The Role of Newspapers in the Basque Conflict”. *MA Sustainable Peace in Contemporary World* (Master Thesis). Costa Rica: University for Peace / Universidad para la Paz (ONU).
- Watson, C. (2007): *Basque Nationalism and Political Violence: The Ideological and Intellectual Origins of ETA*. Reno: Center for Basque Studies.

Whitfield, T. (2014): *Endgame for ETA. Elusive Peace in the Basque Country*. Londres: C. Hurst & Co.

Wimmer, R.D. y Dominick, J.R. (1996): *La investigación científica de los medios de comunicación*. Barcelona: Bosch.

Woodworth, P. (2001): *Dirty War, Clean Hands. ETA, the Gal and Spanish Democracy*. Cork: Cork University Press.

Zabalo, J. y Saratxo, M. (2005): “ETA Ceasefire: Armed Struggle vs. Political Practice in Basque Nationalism. *Ethnicities* 15, 3 pp. 362-384.

Zallo R. y Ramírez de la Piscina T. (1999): “Los medios en Euskal Herria ante la nueva situación política (propuesta de decálogo ético)”. *Jornada sobre Periodismo y proceso de paz en Euskadi*. Bilbao: Fundaciones Manu Robles Aránguiz e Ipar Hegoa.

Otras fuentes documentales:

Garmendia E., Otamendi M., Rodríguez Aizpeolea L., Salutregi J. (2016). Grupo de Discusión: *La prensa y el conflicto vasco*. Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU)01.07.2016. San Sebastián-Donostia: UPV/EHU.

Estatutos del partido político Sortu (2011). Recuperado el 06.07.2016, de:
<http://documents.tips/documents/estatutos-de-sortu.html>

Cómo citar este artículo / Referencia normalizada

T Ramírez de la Piscina Martínez, I Murua Uria, P Idoiaga Arrospide (2016): “Prensa y conflicto vasco (1975-2016): Recopilatorio de actitudes y vicisitudes”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, pp. 1007 a 1035
<http://www.revistalatinacs.org/071/paper/1132/52es.html>
[DOI: 10.4185/RLCS-2016-1132](https://doi.org/10.4185/RLCS-2016-1132)

- En el interior de un texto:

... T Ramírez de la Piscina Martínez, I Murua Uria, P Idoiaga Arrospide (2016: 1007 a 1035)...
o
... T Ramírez de la Piscina Martínez *et al*, 2016 (1007 a 1035)...

Artículo recibido el 20 de junio de 2016. Aceptado el 3 de octubre.
Publicado el 11 de octubre de 2016.